

LABOR

et constantia

Revista
Sociedad de Estudios
Genealógicos y Heráldicos
de Canarias
Monográfico:
Presencia canaria en Nueva España





LABOR ET CONSTANTIA
Revista canaria de genealogía y heráldica
Miembro de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica

DIRECCIÓN

Fernando-Domingo Rossi-Ferraroli Delgado

MONOGRÁFICO: PRESENCIA CANARIA EN NUEVA ESPAÑA.
Un acercamiento desde la genealogía y la historia del arte

Javier Eusebio Sanchiz Ruiz – Coordinador (UNAM – México)
Pablo Francisco Amador Marrero – Coordinador (UNAM – México)
Fernando-Domingo Rossi-Ferraroli Delgado – Coordinador (SEGEHECA)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Sergio A. Oliva López, Daniel García Pulido, Guacimara Ramos Pérez, Luis Agustín Hernández
Martín

SECRETARÍA,

Omar Soto Rodríguez

CONSEJO CIENTÍFICO

Octavio Rodríguez Delgado (Universidad de La Laguna, España), Joan Ferrer (Academia Dominicana de la Historia), Pablo Rivero (Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay), Javier Sanchiz Ruiz (Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México), Arturo Cuéllar González (Family Search-Salt Lake City, Sociedad Genealógica y de Historia Familiar de México), Mercedes China Oliva (Historiadora), Pier Felice degli Uberti (Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica), Cristina Mostael Pereira (CHAM-Açores), Álvaro Villalba Migueles (Universidad de la Frontera, Chile), Manuel Ramírez Espíndola (Universidad de la Santísima Concepción de Concepción, Chile), Enrique Luis Ruiz Pilares (Universidad de Cádiz, España), Rafael Sánchez Saus (Universidad de Cádiz, España), Guillermo Kemel Collado Madcur (Universidad de San Nacional de San Juan, Argentina), José Antonio Guillén Berrendero (Universidad Rey Juan Carlos), Isabel María Melero Muñoz (Universidad de Sevilla).

EDITA

Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias
La Orotava. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias

DISEÑO PORTADA

Isidoro Rodríguez

ISSN: 2792-3819

D.L.: TF 396-2023

<http://segeheca.com/LABOR-ET-CONSTANTIA/>
Prohibida la reproducción total o parcial sin el permiso del editor

LABOR ET CONSTANTIA



2024 (1)

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los originales para su publicación y correspondencia se remitirán a la dirección de la revista:

laboretconstantia@segeheca.com

La revista **Labor et Constantia** acoge trabajos de investigación originales e inéditos relativos a las ciencias genealogía y heráldica o afines. Se editará dos veces al año,

El plazo de entrega de originales es hasta el día 15 de mayo y 15 de octubre para cada edición. Los originales no excederán de las 25/30 páginas, con fuente Agaramond de 12 puntos e interlineado de 1,5 líneas sin espaciado anterior ni posterior. Asimismo, las reseñas deberán tener como máximo un total de 5 páginas. El Consejo de Redacción podrá determinar la publicación de propuestas que excedan el límite de páginas si lo estima de interés.

Los artículos habrán de tener un resumen y título en inglés y en castellano, de no más de 10 líneas, y de unas palabras clave en ambos idiomas, no superiores a 5. Bajo el título, los trabajos deben indicar el nombre del autor, una dirección de correo electrónico operativa y la entidad a la que pertenezca, si fuera el caso.

A efectos de cotejo, se debe enviar también un archivo pdf del documento presentado. Y los documentos editables se admiten en cualquier versión de Word (Word 97 o posteriores), OpenOffice y LibreOffice. Las imágenes, tablas y gráficas externas y, en general, cualquier documento inserto que haya sido generado fuera del procesador de texto debe adjuntarse como archivo aparte en dos formatos: la extensión propia y como imagen (png o jpg).

Debe tenerse en cuenta, como normas generales, lo siguiente:

- 1) No se dividirán las palabras al final de la línea ni se forzarán los saltos de páginas.
- 2) Se preferirán las comillas españolas («»), y dentro de estas las comillas inglesas (“”).
- 3) Las citas que sobrepasen las cinco líneas irán en párrafo sangrado y aparte.
- 4) Las llamadas a notas al pie precederán siempre al punto o a la coma correspondiente.

En general, para las referencias bibliográficas se usará el sistema americano con bibliografía final y referencia a dicha bibliografía en el cuerpo del texto o en las notas. Las notas a pie de página serán sólo aclaratorias y se incluirán dentro del texto aquellas en las que solo se cite el autor, año y página, v.g.: (Verde López, 2022: 21-23).

Para las citas se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Los libros: Verde López, J. Á. (2022): *Cantando bajo la lluvia*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Calima.
- b) Los artículos de revistas: Verde López, J. Á. (2022): «Sin ideas», *Boletín Histórico* 32, pp. 36-53.
- c) Los capítulos de libro: Verde López, J. Á. (2022): «Invención», en *Cantando bajo la lluvia*, Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Calima, pp. 88-97.

Archivísticas: la referencia en el cuerpo del texto seguirá el ejemplo indicado (Verde López, 2022: 21-23) y en la bibliografía final el siguiente: Nombre del archivo (en mayúsculas), signatura topográfica (si corresponde fondo, sección/serie documental, lugar y fecha del documento y número de folio/s.

Fotográficas: Nombre del fotógrafo, pie o título de la fotografía, medidas de las fotografías, año y lugar de realización.

Entrevistas: Nombre(s) y apellido(s) del o los entrevistadores, nombre(s) y apellido(s) del o los entrevistados, lugar y fecha con día, mes y año.

Tesis, tesinas o monografías: la referencia en el cuerpo del texto seguirá el ejemplo indicado (Verde López, 2022: 21-23) y en la bibliografía final el siguiente: Verde López, J. Á. (2022): *Cantando bajo la lluvia*, institución, grado, especialidad, año y número de páginas.

Webgráficas: la referencia en el cuerpo del texto seguirá el ejemplo indicado (Verde López, 2022: 21-23) y en la bibliografía final el siguiente: Verde López, J. Á. (2022): «Título», soporte (entiéndase CD o en línea), dirección completa de la página, fecha de consultas por día, mes y año.

No se mantendrá correspondencia sobre los artículos no aceptados.

SUMARIO / CONTENTS

Presentación / Introduction	
<i>Pablo F. Amador Marrero, Fernando D. Rossi-Ferraroli Delgado, Javier E. Sanchiz Ruiz</i> _____	11
Presencia canaria en la ciudad de México. Un acercamiento desde los protocolos notariales del siglo XVI	
<i>Ivonne Mijares Ramírez</i> _____	19
Isleños en la ciudad de México en torno a 1600. Algunas biografías	
<i>Carlos Rodríguez Morales</i> _____	49
El palmero Rodrigo de Cervellón y Santa Cruz, canónigo de Yucatán	
<i>Miguel Ángel Cerón Ruiz</i> _____	63
Herencia intelectual del santo chasnero-guatemalteco Pedro San José de Betancur	
<i>Edni Leonoardo Contreras García</i> _____	85
Las inquietudes lingüísticas y jurídicas del obispo canario Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu	
<i>Belinda Rodríguez Arrocha y Guillermo Garrido Cruz</i> _____	107
Recibimiento del cabildo angelopolitano al obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, 1743	
<i>Elvira Cid Hernández</i> _____	127
La distinción del obispo Pantaleón Álvarez de Abreu a través de los modelos de platería en Puebla de los Ángeles	
<i>Andrés de Leo Martínez</i> _____	141
Crónica y estudio del acervo artístico del obispo de Oaxaca Miguel Anselmo Álvarez de Abreu y Valdez a partir de la documentación de sus expolios	
<i>Pablo F. Amador Marrero</i> _____	153
Pincel e imagen de príncipes eclesiásticos: reflexiones en torno a José Joaquín Magón y Miguel Jerónimo Zendejas como pintores de cámara de los prelados canarios Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu y Miguel Anselmo Álvarez de Abreu	
<i>Alejandro Julián Andrade Campos</i> _____	187
De México a la isla de La Palma. Redescubrir la escultura de Nuestra Señora de los Dolores del Hoyo de Mazo como “reliquia e imagen prodigiosa”	
<i>Juan Alejandro Lorenzo Lima y Pablo F. Amador Marrero</i> _____	223
Los otros Roo: una desconocida rama familiar en Puebla de los Ángeles (siglo XVIII), una descendencia olvidada	

<i>Omar Soto Rodríguez</i> _____	255
Juan Bernardo Rodríguez del Toro: la historia de una familia desde Canarias hasta la Nueva España	
<i>Gloria Lizania Velasco Mendizábal</i> _____	281
Los Curbelo en México: reconstrucción familiar y origen canario	
<i>Javier Sanchiz Ruiz</i> _____	303

PRESENTACIÓN/INTRODUCTION

El presente número de *Labor et Constantia* contiene una muestra representativa de la veintena de trabajos que se presentaron en las jornadas académicas organizadas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias (SEGEHECA), en noviembre de 2023, con el título de “Presencia canaria en Nueva España. Un acercamiento desde la Genealogía y la Historia del Arte”. Tuvieron lugar en la ciudad de Puebla de Zaragoza y fueron auspiciadas por el Gobierno Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento y el Archivo General Municipal de Puebla. El encuentro académico contó con el patrocinio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, bajo el Programa de Perfeccionamiento Académico (PPA).

Uno de los principales motivos que propiciaron la realización de las jornadas fue subsanar el notable vacío historiográfico existente sobre la presencia de población de origen canario en el México virreinal, pues, si bien la pertenencia del archipiélago a la Corona de Castilla y su carácter de antecedente hispano a la conquista de América permitían intuir una fuerte presencia en Tierra Firme desde los primeros momentos del poblamiento hispano, llamaba la atención la falta de estudios específicos relativos a los diferentes espacios que conformaban Nueva España —Nueva Galicia, Nuevo León, Nueva Vizcaya, entre otros—. Y, aunque la desproporción de investigaciones realizadas en otros espacios americanos —como Venezuela, Puerto Rico, Uruguay y Estados Unidos— sigue siendo evidente, el conjunto de trabajos aquí reunidos habla de un significativo y cualitativo aporte isleño en México.

Vale la pena destacar que la labor desarrollada en la SEGEHECA, que ha propiciado los estudios sobre canarios en América y los numerosos puentes que Canarias tendió entre América y el Viejo Mundo, constituye un antecedente que motivó incursionar en esta temática a varios profesores e investigadores de la UNAM, y a los de otras instituciones con las que mantienen nexos académicos. Todos ellos han estado trabajando en los últimos años sobre la presencia isleña en América y con sus investigaciones han constatado que grupos familiares y corrientes artísticas de Flandes, Italia e Irlanda, entre otros ámbitos, llegaron a América previo paso por las Islas Afortunadas.

Hemos agrupado los trabajos a partir del orden en el que fueron presentados en las jornadas. La prelación atendió cuestiones cronológicas y, dentro de ellas, primero los estudios generales, seguidos de los estudios de caso. Estamos conscientes de que la elección de Puebla de los Ángeles, como ciudad sede del congreso, propició una mayor presencia de estudios de población

canaria vinculados a esta ciudad. No obstante, el encuentro abordó espacios distantes como la península de Yucatán, Jilotepec, Veracruz, la Nueva Vizcaya o la ciudad de México, entre otros.

Los protocolos notariales constituyen la fuente primordial de los artículos presentados por Ivonne Mijares Ramírez y Carlos Rodríguez Morales. Ambas visiones fueron realizadas sobre presencia isleña en las tierras del Anáhuac, en las primeras centurias del poblamiento hispano. Ivonne Mijares, con el artículo “Presencia canaria en la ciudad de México. Un acercamiento desde los protocolos notariales del siglo XVI”, aborda la documentación conservada para el siglo XVI en el Archivo de Notarías de la capital del virreinato, con la meta concreta de vislumbrar algunos detalles sobre la manera en que las islas y sus pobladores influyeron en la comunicación y el comercio entre la península y el virreinato; la forma en que se desarrolló el comercio entre las dos colonias; las circunstancias de la migración y de las historias de vida de algunos canarios que se avecindaron en México.

Se trata de aspectos en los que, asimismo, profundiza Carlos Rodríguez Morales (“Isleños en la ciudad de México en torno a 1600. Algunas biografías”), quien realizó su estudio a partir de la documentación conservada en los protocolos notariales del lugar de origen. Su aportación incide en las relaciones de parentesco, amistad y negocios que establecieron varios isleños avecindados en la ciudad de México, al despuntar el siglo XVII. Las vidas estudiadas, tanto del doctor Luis López de Azoca como de Gaspar Alonso de Albarnaz, enlazan con las de otros canarios que pasaron a la Nueva España, pues además de mantener contacto con su tierra natal, particularmente con sus propias familias, utilizaron las manifestaciones devocionales para estrechar los nexos.

“El palmero Rodrigo de Cervellón y Santa Cruz, canónigo de Yucatán”, artículo de Miguel Ángel Cerón Ruiz, sintetiza la historia de vida de este singular personaje, quien pudo colocarse en importantes instituciones de la administración real castellana en América —Audiencias de México y Santo Domingo—. De Cervellón y Santa Cruz, una vez que se hubo ordenado sacerdote, obtuvo en breve tiempo dos canonjías, la primera en Caracas y la segunda en Yucatán. A su muerte, se descubrió que el señor canónigo participaba en importantes negocios, como la venta de telas y cacao, y que, además, había sido asentista de la armada de Barlovento y de la Real Hacienda.

Otro ejemplo de síntesis biográfica, si bien para Guatemala —entidad territorial que era parte de Nueva España—, fue la realizada por Edni Leonardo Contreras García con el artículo “Herencia intelectual del santo chasnero-guatemalteco Pedro San José de Betancur”. El autor, además de presentar una revisión crítica a las hagiografías que han recopilado la vida, la obra y las enseñanzas del santo, muestra la herencia intelectual en las posteriores obras betlemíticas de la América española. Su contribución estimula el profundizar tanto en la reconstrucción genealógica ascendente, como en las genealogías colaterales. Su trabajo remite también a genealogías de pensamiento y acción que corren paralelas a otras genealogías consanguíneas.

En relación con los artículos realizados principalmente desde el ámbito de la historia del arte, no podemos dejar de referir cómo el arte hispanoamericano —desde mediados del siglo XVI hasta bien avanzado el XVIII— ha mostrado siempre un palpable protagonismo en el patrimonio insular y, por lo tanto, su lógico reflejo en disparejas publicaciones que lo han atendido desde múltiples puntos de vista. Muchas de esas piezas y sus investigaciones pueden ser consideradas como de referencia para las distintas geografías e historias artísticas americanas, desde Puerto Rico y Cuba, hasta los dos virreinos y las diferentes capitanías.

Vinculados a este apartado, en los siguientes dos artículos, la figura central abordada es la del prelado canario Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, quien fuera obispo de la diócesis angelopolitana entre 1743 y 1763, además de un gran patrocinador artístico, tal y como queda reflejado en gran parte de los textos.

El trabajo de Belinda Rodríguez Arrocha y Guillermo Garrido Cruz, “Las inquietudes lingüísticas y jurídicas del obispo canario Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu”, pone de manifiesto la temprana disposición del isleño sobre dichos temas y sus posteriores ecos americanos. Para ello, toma como referencia el conocimiento de los libros que atesoró, su biblioteca insular y americana, pero igualmente el saber contenido en algunos de sus propios textos y la promoción de otros. Como parte de ellos, y en paralelo a la importancia que siempre se estableció para el entendimiento entre religiosos y naturales, los autores hacen referencia a las obras que había en náhuatl y totonaco, y que remiten a eficaces estrategias para el adoctrinamiento católico de las poblaciones naturales de Mesoamérica. A ellas añaden también el interés de Álvarez de Abreu por los volúmenes relativos a lo jurídico y el trabajo que en este ámbito implementó en Puebla.

Puesto el acento en el destacado prelado canario, Elvira Cid Hernández atiende el importante momento de su llegada a Puebla en el artículo “Recibimiento del cabildo angelopolitano al obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, 1743”. A partir del ceremonial de bienvenida, analiza diversos aspectos asociados a ese acontecimiento, ya que en estas celebraciones, además del suceso mismo, cobraba importancia la propia imagen de la ciudad y, con ella, la de su sociedad ante el nuevo mandatario religioso.

Uno de los campos de las artes en los que siempre ha destacado la bibliografía insular es aquel que versa sobre la abundante platería que de origen hispanoamericano se tiene catalogada y documentada en Canarias. A partir de una de esas piezas, en concreto un conocido cáliz, regalo de Domingo Pantaleón a su parroquia de pila, en Santa Cruz de La Palma, Andrés de Leo Martínez va un paso más allá en la lectura sobre este tipo de testigos artísticos. Con un marco teórico no utilizado hasta ahora para ello, en su texto “La distinción del obispo Pantaleón Álvarez de Abreu a través de los modelos de platería en Puebla de los Ángeles”, el autor coloca la pieza seleccionada como parte de un repertorio formal con claros ecos en Puebla, y establece los parámetros de distinción e influencia que en su creación gestaron tanto el autor, Martín Larios, como el promotor.

A la par, atiende otros puntos vinculados con la distinción como referente, y enfatiza en su trabajo aspectos varios como el diseño, su uso, la imagen y el recuerdo del comitente.

Tras las aportaciones anteriores, pero vinculadas con ellas, Pablo F. Amador Marrero se centra en la figura del sobrino del prelado, quien llegó a la diócesis angelopolitana para ocupar el cargo de obispo auxiliar cuando el setecientos había rebasado su ecuador y, tras la muerte de aquél, en 1764, recaló posteriormente en la silla oaxaqueña. En “Crónica y estudio del acervo artístico del obispo de Oaxaca Miguel Anselmo Álvarez de Abreu y Valdez, a partir de la documentación de sus expolios”, el investigador ofrece, tomando como referencia esos y otros documentos, la relatoría de los últimos momentos del canario y todos los actos que conllevaron su entierro a partir del ceremonial marcado. A ello suma y desarrolla el análisis de los diferentes bienes que poseía, y señala, entre otros puntos, sus orígenes y quiénes los evaluaron, para concluir con su destino final a modo de epílogo de tan destacada estirpe insular en la Nueva España.

Los anteriores obispos canarios, en conjunto, son las personalidades angelopolitanas de las que parte Alejandro Julián Andrade Campos para desarrollar su propuesta: “Pincel e imagen de príncipes eclesiásticos: reflexiones en torno a José Joaquín Magón y Miguel Jerónimo Zendejas como pintores de cámara de los prelados canarios Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu y Miguel Anselmo Álvarez de Abreu”. Al tomar como referencia una interesante cita del conocido artista Miguel Cabrera, en la que se alude como *pintor de cámara* del obispo Manuel Rubio y Salinas, el investigador busca cohesionar un conjunto de obras realizadas por los señalados artífices poblanos, que explican sus trabajos realizados para los canarios. A partir del conocido texto de Palomino y sus referencias al *pintor de cámara*, resulta de gran interés la revisión que hace el autor de las competencias adquiridas por los artistas. Además, a partir de las obras mismas, refleja cómo el vínculo entre comitentes y pintores era mucho más cercano, pero también complejo, lo cual queda expresado más allá de los retratos ejecutados, pues lo señala en otras composiciones alegóricas con las que ahonda en la política de la imagen.

Por su parte, y para concluir con los artículos que se acercaron a la presencia canaria en Nueva España desde la historia del arte, el estudio conjunto de Juan Alejandro Lorenzo Lima y Pablo F. Amador Marrero, “De México a la isla de La Palma. Redescubrir la escultura de Nuestra Señora de los Dolores del Hoyo de Mazo como ‘reliquia e imagen prodigiosa’”, llama la atención sobre aspectos a menudo no valorados en relación con los testigos artísticos. Más allá de las formas o cualidades estéticas, las obras se convierten en auténticos testimonios de época que, como en este caso, conviene visitar e interpretar con una mirada poliédrica. Aspectos como el comercio, el valor económico, el transporte, la recepción o la significación religiosa, entre otros temas, vertebran una relectura que posibilita toda clase de fuentes documentales y la propia pieza que es, en sí misma, una fuente primaria más. Lo significativo es que casos como el abordado aquí, de Canarias,

no abundan, y la investigación llama la atención sobre los aportes foráneos para analizar fenómenos que repercuten directamente en lugares que no le son propios.

Cierran el presente número tres artículos en los que la genealogía constituyó el principal reto de investigación. El artículo de Omar Soto Rodríguez, además de explorar las relaciones sociales y el parentesco espiritual que estableció un grupo familiar en concreto con miembros destacados del círculo familiar del obispo canario Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu, conjuntó la reconstrucción genealógica con el espacio en el que se desarrolló la actividad académica. “Los otros Roo: una desconocida rama familiar en Puebla de los Ángeles (siglo XVIII), una descendencia olvidada”, incide en los orígenes flamencos del linaje, su devenir en México y la manera en la que, entrado el siglo XIX, la familia presentó signos evidentes de declive social propiciado por el origen incierto del único varón que perpetuó el apellido.

La reconstrucción familiar subyace, asimismo, en los últimos dos artículos de este número monográfico. “Juan Bernardo Rodríguez del Toro: la historia de una familia desde Canarias hasta la Nueva España”, de la autoría de Gloria Lizania Velasco Mendizábal, aborda la relativa a los Rodríguez del Toro en Nueva España, durante el siglo XVIII, y cuyos orígenes pueden rastrearse en la península ibérica, concretamente en Castilla; luego, en las Islas Canarias; de manera precisa, en la isla de Gran Canaria y en el municipio de Teror, para, por último, diversificar su experiencia americana tanto en la provincia de Caracas como en el puerto de Veracruz.

La actividad comercial presente en las historias de vida de los Rodríguez del Toro fue también desarrollada por algunos Curbelo, canarios en La Guaira, puerto desde donde pasaron a Nueva España, como estudia Javier Sanchiz Ruiz, en el artículo “Los Curbelo en México: reconstrucción familiar y origen canario”. Sanchiz presenta un exhaustivo ejercicio de reconstrucción genealógica de uno de los apellidos tradicionalmente considerados canarios y en él consigue identificar las diferentes ramas asentadas en territorio mexicano durante tres centurias. Si bien no presenta conexiones familiares en su origen, sí ofrece referencias sobre otros canarios coetáneos en Nueva España.

Confiamos que todas estas contribuciones, además de constituir nuevas y novedosas aportaciones, propiciarán otras investigaciones y, con ello, se ahondará en el conocimiento de una presencia significativa de todo el archipiélago canario en México.

Sirvan estas líneas para externar nuestro agradecimiento, como coordinadores del presente número y de la actividad realizada, a las autoridades que se involucraron con la actividad: Dra. Elisa Speckman Guerra y Dra. Angélica Velázquez Guadarrama, directoras de los institutos de Investigaciones Históricas y de Investigaciones Estéticas de la UNAM, respectivamente; Dra. Lucero Saldaña Pérez, a cuyo cargo está la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla; y Dra. María Teresa Cordero Arce, directora del Archivo General Municipal de Puebla. Reconocemos, asimismo, el

entusiasmo y el liderazgo que para la realización de las jornadas desplegó el Mtro. Miguel Ángel Cerón Ruiz, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Somos deudores de la profesionalidad y las atenciones recibidas por los departamentos de Cómputo y Difusión del IIIH-UNAM. Nuestro reconocimiento a la Dra. María del Carmen Sánchez-Uriarte, a la Mtra. Ónix Acevedo Frómeta, a María de la Luz Mercado Herrera, al Ing. Alonso González Cano y Alfredo Domínguez Pérez.

Si bien los artículos aquí contenidos tuvieron su germen en las mencionadas jornadas, fueron sustancialmente ampliados, todos ellos sometidos a dictamen externo doble ciego y, en algunos casos, modificados y/o enriquecidos con las observaciones recibidas. Queremos, con ello, también dejar patente nuestro agradecimiento a quienes realizaron dicha tarea por su generosidad y rigor académico. Agradecemos a la Mtra. Hilda Leticia Domínguez Márquez por la revisión de este texto.

Pablo F. Amador Marrero, Fernando D. Rossi-Ferraro Delgado y Javier E. Sanchiz Ruiz

Todas las opiniones vertidas en los trabajos aquí publicados son responsabilidad exclusiva de los autores; no necesariamente reflejan ni comprometen las opiniones del Consejo editorial de la revista o, por extensión, de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias.

